



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Martes 30 de marzo	Número 61

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Burgos núm. 5. 404/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 9. 105/2002. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 55/2003. Págs. 2 y 3.
De Bilbao (Bizkaia) núm. 3. 402/2003. Pág. 3.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.
Sala de lo Social de Burgos. 112/2004. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Revisión de las tablas salariales para el año 2003 y tablas salariales para el año 2004 del convenio colectivo del sector «Comercio del Metal de la provincia de Burgos». Págs. 3 y ss.
- Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Revisión de las tablas salariales para el año 2003 y las nuevas tablas salariales para el año 2004 del convenio colectivo del sector provincial para las actividades «Repostería Industrial y Obradores y Despachos de Confitería, Pastelería, Repostería y Bollería de Burgos».** Págs. 5 y ss.
- Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Publicación de las tablas salariales revisadas del año 2003, las tablas salariales del año 2004 y calendario laboral del año 2004 del convenio colectivo de la empresa Stork Inter Ibérica, S.A. de Burgos** Págs. 7 y 8.
- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo.** Págs. 8 y 9.
- AYUNTAMIENTOS.
Medina de Pomar. Pág. 9.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Págs. 9 y 10.
Merindad de Montija. Pág. 10.

- Villagonzalo Pedernales. Pág. 10.
- Ibeas de Juarros. Pág. 10.
- Castrillo de la Vega. Pág. 10.
- Villasur de Herreros. Pág. 10.
- Hacinas. Pág. 11.
- Vilviestre del Pinar. Pág. 11.
- Valle de Tobalina. Págs. 11 y 12.
- La Revilla y Ahedo. Pág. 12.
- Santa Olalla de Bureba. Pág. 13.
- Bozoo. Pág. 13.
- Tordómar. Págs. 13 y 14.
- Villatuelda. Pág. 14.
- Arcos de la Llana. Pág. 14.
- Arauzo de Miel. Pág. 14.
- Terradillos de Esgueva. Pág. 14.
- Valle de Oca. Págs. 14 y 15.
- Villaescusa de Roa. Pág. 15.
- San Mamés de Burgos. Pág. 15.

- MANCOMUNIDADES.

- Mancomunidad Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardeña. Pág. 13.

- JUNTAS VECINALES.

- Castrillo Solarana. Pág. 14.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 15 y ss.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante. Pág. 17.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Granada. Págs. 17 y 18.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva. Pág. 18.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de León. Págs. 18 y 19.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Págs. 19 y 20.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Págs. 20 y 21.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Palencia. Págs. 21 y 22.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia. Pág. 22.

- AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Sección de Tributos. Págs. 22 y 23.
- Burgos. Servicio de Sanidad y Consumo. Pág. 23.
- Miranda de Ebro. Pág. 24.
- Aranda de Duero. Secretaría. Pág. 24.
- Sotillo de la Ribera. Pág. 25.
- Valle de Santibáñez. Pág. 25.
- Hornillos del Camino. Pág. 25.
- Pradoluengo. Pág. 25.
- Briviesca. Pág. 25.
- Quintanilla del Agua y Tordueles. Pág. 26.
- La Revilla y Ahedo. Págs. 26 y 27.
- Quintanaélez. Pág. 27.
- Padilla de Arriba. Pág. 27.
- Arauzo de Salce. Págs. 28 y ss.
- Hontoria de Valdearados. Págs. 31 y ss.
- Mamolar. Pág. 38.
- Santa Inés. Pág. 38.
- Lerma. Pág. 39.

- JUNTAS VECINALES.

- Olmillos de Sasamón. Pág. 25.
- Quintaniloma. Pág. 26.
- Palacios de Benaver. Pág. 27.
- Tolbaños de Arriba. Pág. 38.

- ANUNCIOS PARTICULARES.

- Comunidad de Regantes «San Miguel». Pág. 27.
- Comunidad de Regantes Canal de La Vid. Págs. 37 y 38.

- MANCOMUNIDADES.

- Mancomunidad Oca-Tirón. Pág. 27.

- AGRUPACION DE MUNICIPIOS.

- Agrupación de Municipios Alfoz de Bricia y Alfoz de Santa Gadea. Pág. 39.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

- Servicio Territorial de Medio Ambiente. Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural. Págs. 39 y 40.
- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 40.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Sección de Personal. Notificación. Pág. 40.